

**TRES  
EN  
RAYA**



**VERÓNICA  
MALO  
GUZMÁN**

**#OPINIÓN**

**LA  
OPOSICIÓN  
LE SIGUE  
EL JUEGO A  
AMLO**

**Ha decidido jugar las cartas de López Obrador, dándole fuerza, pues se montará en que todos buscan una reforma electoral profunda**



Más que oposición, muchos de los institutos políticos representados en el legislativo federal parecen comparsa del régimen al que tanto cuestionan. La actitud del PAN, PRI y PRD asemeja más un juego de párvulos o, bien, una demostración de que estos partidos han *perdido la brújula* y, con ello, sólo le *hacen el juego* a AMLO en lo que él necesita para dar al traste con el andamiaje electoral.

El PAN, como de costumbre, en pugnas internas; el PRI, extraviado, y también con desfiguros internos; el PRD cada vez más insignificante en lo cualitativo y cuantitativo. Y todos entrando en un juego muy perverso donde quieren opinar al respecto de una posible reforma electoral en lugar de poner un alto a iniciativas en ese sentido, al menos por el momento.

Ante la *cacareada* iniciativa que quiere impulsar la 4T para transformar el INE y todo el ámbito electoral nacional, lo que propone este "bloque opositor" para la LXV Legislatura es lanzar una contrarreforma para frenar la desaparición del órgano electoral, pero "incluirán quitarle funciones al instituto".

¿No se han dado cuenta que le hacen *más gordo el atole* a la

**Antes de proponer una contrarreforma, lo vital es frenar la iniciativa**

4T al poner a consideración alternativas que debilitarán, restarán autonomía y crearán un engendro del INE?

Debieran dejar pasar unos años, más allá de 2024, para volver a presentar propuestas de reformas de esta índole y de gran calado.

Pero la oposición ha decidido jugar las cartas de López Obrador, dándole fuerza, pues se montará en

que todos buscan una reforma profunda de las autoridades electorales.

Antes de la propuesta alternativa de reforma del INE, deberían resolver hacia dentro. Terminar los líos que cargan por sus dirigencias. Poner fin a sus incongruencias y debilidades.

Imposible decir que no se vive una crisis en nuestro sistema de partidos e instituciones electorales. Pero no debemos confundir las razones que llevaron a la misma, siendo una de ellas que el INE ha vivido bajo el constante golpeteo del gobierno federal. Desde la restricción de sus presupuestos hasta el denostar y contravenir sus opiniones y determinaciones.

La contrarreforma electoral no resultará como *muro de contención* al proyecto que impulsará Andrés Manuel como algunos suponen. Por el contrario, al tener Morena mayoría con sus aliados en el Congreso, lograrán *utilizarla de puente, dinamitar* al INE y al TEPJF y, encima, culpar a la oposición de los yerros de lo que se apruebe finalmente. Eso sin mencionar que cabe la no muy remota posibilidad de que algunos partidos de oposición se unan a la iniciativa lopezobradorista y le den el sí a la reforma electoral tal y como la quiere la Cuarta Transformación. Ya nos podemos imaginar las implicaciones de eso.

Antes de proponer una contrarreforma, lo fundamental es frenar la iniciativa que presentará Morena y exigir a su contraparte legislativa que recuerden que hay una división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), los cuales deben trabajar por el bien común del país, de manera ordenada, pero no olvidando su autonomía.

[VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM](mailto:VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM) / @MALOGUZMANVERO



# #Justicia ¡Por fin! Van por desafueros

**La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó convocar a un segundo periodo extraordinario para evaluar quitar el fuero de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**D**espués de por lo menos cinco intentos a lo largo de casi cuatro meses, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en lo general y en lo particular, hacer la convocatoria a un segundo periodo extraordinario de sesiones a las cámaras de Senadores y Diputados.

En esta última se instalará, el próximo miércoles, un jurado de procedencia para evaluar quitar el fuero a los diputados federales Mauricio Toledo y Benjamín Saúl Huerta Corona, acusados por enriquecimiento ilícito y abuso sexual, respectivamente.

Para el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, acusado por la probable comisión de delitos federales, el pleno de la Permanente rechazó incluirlo en el extraordinario para quitarle la inmunidad procesal.

La votación fue de 21 a favor, 13 en contra y una abstención, por lo que no se logró la mayoría calificada.

De 36 legisladores presentes, 24 votaron en lo general a

favor del desafuero de ambos legisladores (uno más para lograr la mayoría calificada de

dos terceras partes), nueve en contra y tres se abstuvieron.

Los senadores del Partido Acción Nacional, Kenia López Rabadán y Antonio Adame, se abstuvieron, mientras que los priistas, perredistas y petistas se pronunciaron en contra del dictamen.

La panista Xóchitl Gálvez reveló que ayer por la mañana asistieron al Senado familiares de una de las presuntas víctimas del diputado Benjamín Huerta para exigir justicia.

Aunque los legisladores opositores se posicionaron en contra de incluir el tema de la

iniciativa para expedir la nueva Ley Federal de Juicio Político y el de la Declaración de Procedencia, que pondría en manos de la Cámara de Diputados el futuro de los integrantes de órganos autónomos como el INE, votaron a favor en lo general para incluir los desafueros.

De este modo, el dictamen contempló la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, y abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Por acuerdo de los grupos parlamentarios, el presidente

de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez, informó que los temas se votarían por separado durante la sesión, pues el PT se posicionó en contra del desafuero de Mauricio Toledo y el PRI en contra del desafuero al fiscal de Morelos, con la finalidad de facilitar los trabajos el extraordinario.

**Los temas se votarán por separado durante la sesión, pues el PT se posicionó en contra del desafuero de Toledo**





**GONZALO ALTAMIRANO DIMAS** Comisión electoral

ENTREVISTA

# Ofrecen equidad en interna de AN

Pide organizador de comicios evitar suspicacias por su amistad con Marko Cortés y asegura que actuará 'sin filias ni fobias'

MAYOLO LÓPEZ

El presidente de la comisión que organizará los comicios internos del PAN en noviembre, Gonzalo Altamirano Dimas, garantizó una contienda en condiciones de equidad y afirmó que su amistad con el actual dirigente nacional Marko Cortés no debe ser vista con suspicacia.

Dos veces dirigente del PAN capitalino, Altamirano Dimas es de los llamados panistas doctrinarios. Cortés lo propuso como presidente de la comisión, el órgano que fungirá como una suerte de INE interno, y el Consejo Nacional lo ratificó el sábado pasado.

En el curso de esta semana la comisión emitirá la convocatoria con las reglas de la campaña. Hasta ahora han manifestado su intención de competir la diputada federal Adriana Dávila, el Gobernador queretano Francisco Domínguez y el tabasqueño Gerardo Priego.

Todos en el blanquiazul dan por un hecho que Cortés buscará reelegirse en el partido, que tiene 250 mil militantes.

Altamirano Dimas se comprometió a "tener apertura, diálogo, para propiciar que un proceso como lo espera el partido. La comisión va a actuar con imparcialidad, con apertura".

**¿Garantizas piso parejo?**

Con las características que acabo de enunciar, se garantiza un piso parejo. Con

un cumplimiento puntual de las disposiciones legales, con disposición de sacar adelante el proceso, de disipar y despejar dudas, de dar certeza al proceso, creo que eso garantiza un piso parejo. Aquí ni filias ni fobias.

**Los contendores exigen que Marko Cortés se aparte de la presidencia para competir en igualdad...**

La comisión se va a instalar esta semana y vamos a cambiar impresiones sobre esta responsabilidad que tenemos y a la brevedad lanzaremos la convocatoria, y una vez que se lance los que aspiren tienen que sujetarse a las disposiciones y a los términos. Si van a registrarse, si son funcionarios, tendrán que abandonar.

**El padrón siempre ha suscitado desconfianzas. ¿Cómo impedir que este elemento genere ruido?**

Creo que habrá que ver situaciones particulares, porque tenemos un padrón mediante el cual se va a sujetar la elección. Si hay, en casos particulares, alguna situación irregular, habría que revisar, pero es el padrón con el que se hicieron los procesos federales que acabamos de pasar. En general, es un padrón que está operando, que ha operado en otros procesos y ahora va a operar en este proceso.

**¿Te complica las cosas tu amistad con Marko Cortés?**

Yo soy amigo de muchos panistas, pero hay que diferenciar el ámbito de las responsabilidades; por eso, como dije hace un momento, ni filias ni fobias como miembro de la comisión y como presidente.

**¿Estás dispuesto a sacar tarjetas amarillas o rojas?**

Yo partiría de la responsabilidad de cada uno de los actores políticos y de la buena disposición que deben tener ellos y nosotros para sacar adelante este proceso.

**Siempre hay promesas de juego limpio y llegan las patadas. ¿Vas a sacar tarjetas?**

Creo que van a estar muy ocupados los candidatos que se registren en ganar la voluntad de los panistas.

Ya tenemos experiencias de procesos anteriores y a veces la euforia nos lleva a algunas situaciones que no son convenientes para el partido. Una diferencia de ideas no debe recaer en una confrontación, necesariamente.

**¿Los candidatos pueden confiar en tu imparcialidad en el proceso?**

Creo que pueden confiar en la comisión en su conjunto.

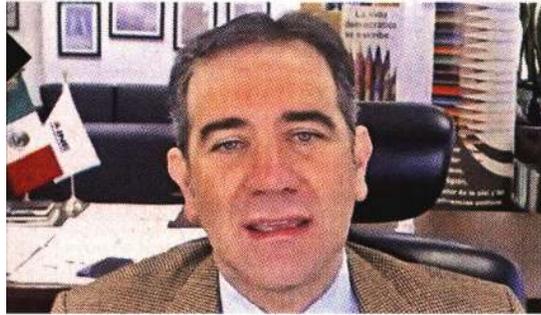
Yo por supuesto que me comprometo a eso, pero deben de confiar en la comisión en su conjunto.

Seremos cuidadosos de garantizar una contienda equitativa.



## Petición de INE al Congreso

Tras la advertencia de Morena de reiniciar la discusión de una reforma electoral, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, demandó al Congreso que las autoridades electorales participen en su diseño. Además insistió en que el modelo actual garantiza imparcialidad en cualquier elección.





DEMOCRACIA EFICAZ

**Luis Carlos Ugalde**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

# ¡NO a la consulta de revocación de AMLO!

López Obrador fue electo para un periodo de seis años y debe concluirlo de forma responsable. Por el bien del país urge desinflar cualquier intento propagandístico de una ratificación de mandato en marzo de 2022 (disfrazada de una consulta de revocación) que solo llevará a un final de sexenio conflictivo e inestable.

Una consulta de revocación implica muchos riesgos y afectaciones. Primero, se vulneran los derechos políticos de quienes votaron por López Obrador en 2018 para una presidencia de seis años. La ley no puede ser retroactiva: si la consulta revocatoria se aprobó en 2019 debe aplicar para el presidente que elijamos en 2024, no antes.

El 11 de mayo de 2020, al declarar inconstitucional la extensión de mandato del gobernador Jaime Bonilla en Baja California, la Suprema Corte estableció que alterar plazos de gobierno con posterioridad a una elección viola diversos principios del sistema democrático mexicano, como son los de certeza electoral, legalidad y seguridad jurídica, así como el derecho a votar y ser votado en condiciones de libertad e igualdad.

Segundo, cualquier resultado es malo para el país porque el ejercicio polariza por definición. Si no se alcanza el 40% de participación —lo más probable—,

el ejercicio es inválido: se tiran a la basura cientos de millones de pesos, pero las meras campañas polarizan al país.

Si se alcanza el 40% y gana la permanencia —lo siguiente más probable—, López Obrador denostarí con más ahínco a sus adversarios a quienes tildaría de golpistas derrotados por la historia. Finalmente, si se alcanza el 40% y gana la revocación y López Obrador se va, peor aún: el nuevo gobierno sería más radical y emprendería —seguramente— una persecución contra los adversarios de la 4T: los golpistas a quienes buscarían eliminar antes de 2024.

La Constitución establece que, si López Obrador pierde la consulta y renuncia, el Congreso erigido como Colegio Electoral nombraría presidente sustituto para lo cual se requiere quorum de 2/3 pero solo una mayoría absoluta de votos (50% + 1), de tal forma que Morena y sus aliados escogerían al sucesor.

Es fácil imaginar el talante del sustituto: más radical para ganar apoyo de las bases obradoristas y más estridente para vengar a AMLO de sus enemigos

golpistas. También imagino que uno de los nombres que surgirían para sustituir a López Obrador sería el de su esposa, quien sería una sucesora natural para concluir la obra de su esposo con

fidelidad y lealtad.

También imagino la tentación de Morena de enmendar la Constitución para permitir que López Obrador pueda ser candidato presidencial nuevamente en 2024. Lejos de deshacerse del presidente, los adversarios ingenuos de López Obrador que alientan la consulta pueden provocar su permanencia por más tiempo.

Ahora hagamos una recreación de la noche del 6 de marzo de 2022 cuando ocurriría la jornada electoral según un transitorio de la reforma de 2019. Si se diera la derrota de López Obrador en las urnas, ¿Aceptaría el resultado? ¿Podría el mayor crítico y denostador del INE, al que acusa de cometer fraudes, aceptar un resultado adverso y renunciar a su cargo sin atrincherarse en Palacio Nacional y convocar a marchas para defender a la 4T?

Pero acaso el argumento más potente para evitar la consulta revocatoria es de mediano plazo. Si se inaugura dicho ejercicio



en 2022, los futuros presidentes vivirán —durante la primera mitad de sus mandatos— bajo el asedio de sus enemigos quienes buscarán derrocarlos al cuarto año. En lugar de gobernar, tomarán decisiones para sortear esa trampa política. La virtud de la estabilidad presidencial que ha disfrutado México (y que por supuesto tiene efectos nocivos) se diluiría para tener presidentes amenazados en permanente incertidumbre.

¿Cómo evitar que un capricho personal se convierta en un catalizador de inestabilidad política? Dejando solo al presidente en su fiesta propagandística para ratificarse a sí mismo. Que sea él quien junte las firmas para removerse del cargo (se requieren casi tres millones de ellas) y luego que haga campaña solo en contra de los molinos de viento.

Ignorar al presidente es la mejor arma para desinflar sus afanes protagónicos y populistas. Anunciar, desde ahora, que los partidos opositores y las organizaciones críticas del gobierno no participarán en ningún ejercicio que busque remover al presidente a quien se le debe exigir terminar su mandato de seis años de forma responsable.





**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

# CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con R.F.C. IC930329BG5, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Institucional descrita a continuación:

No. de Licitación	Bien / Servicio	Recorrido	Junta de Adarones	Lugar	Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	Acta de Fallo
IICA/INSP/2021-03	Desarrollo 1 Etapa Área Administrativa AICM	23 de agosto de 2021 11:00 horas a 13:00 horas	24 de agosto de 2021 10:00 horas a 12:00 horas	Representación IICA México, Calle Av. Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Edificio A, Planta Baja, colonia del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, CDMX 04100	01 de septiembre de 2021 10:00 horas a 13:00 horas	09 de septiembre de 2021 A partir de las 18:00 horas
IICA/PO/2021-01	Adquisición de Prendas de protección y calzado	No aplica	18 de agosto de 2021 10:00 horas a 12:00 horas	Derivado de la contingencia del COVID-19, la Junta de Aclaración, se realizará a través del sistema estipulado en el punto 3.1.3, de las Bases de Licitaciones	30 de agosto de 2021 10:00 horas a 13:00 horas	07 de septiembre de 2021 A partir de las 18:00 horas

- Para asistir al recorrido es necesario para su registro, a más tardar el 18 de agosto a las 13:00 horas, proporcionar al correo electrónico de [fabiola.hernandez@iica.int](mailto:fabiola.hernandez@iica.int) la siguiente información: nombre de la empresa. Nombre de la persona que asiste y copia de su identificación Oficial Electoral (INE), por ambos lados, en formato .JPG.
- Recorrido: en un horario de 11:00 horas a 13:00 horas, cita en: Av. 602 s/n, interior recinto fiscal, colonia Peñón de los Baños, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15620
- Para participar deberán registrarse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección [fabiola.hernandez@iica.int](mailto:fabiola.hernandez@iica.int) con la Lic. Fabiola Hernández P., Encargada de Compras IICA México, las bases serán entregadas en las siguientes fechas: IICA/INSP/2021-03 del **09-13 de agosto** y del **16-17 de agosto de 2021**, para la licitación IICA/PO/2021-01 del **09-13 de agosto** y del **16 de agosto de 2021**, en un horario de **09:00 horas a 15:00 horas**.
- Es requisito indispensable proporcionar dentro del cuerpo del correo los siguientes datos en ese orden (razón social, RFC, contacto, teléfono y correo electrónico).
- Solo podrán participar en la licitación, aquellas personas físicas o morales que se encuentren registrados ante la instancia estipulada en el punto citado con antelación.
- Junta de Aclaraciones para Licitaciones en mención serán en forma virtual el día mencionado en el calendario, ubicación en: Oficina IICA México, Av. Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. del Carmen Coyoacán, Alcaldía. Coyoacán, Ciudad de México, C.P 04100.
- Para la Sesión de Aclaraciones pueden enviar sus preguntas al correo [fabiola.hernandez@iica.int](mailto:fabiola.hernandez@iica.int). Las mismas se recibirán en las fechas mencionadas en las bases de Licitación proporcionadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.
- Las bases son sin costo de recuperación.

**ATENTAMENTE**  
**DR. JAIME DIEGO MONTENEGRO ERNST**  
**REPRESENTANTE DEL IICA EN MÉXICO**



## CLASE POLÍTICA



**Por Miguel  
Ángel Rivera**

# Como *Gabino Barrera*, Morena no entiende razones; va otro extraordinario

Como lo prometieron Morena y rémoras, la Comisión Permanente aprobó que la Cámara de Diputados realice un segundo periodo extraordinario de sesiones mañana, miércoles 11 de agosto, para discutir el desafuero de los diputados Benjamín Huerta Corona, acusado de abuso sexual y violación en agravio de un menor de edad y de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, señalado por enriquecimiento ilícito así como del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Hasta allí, todo bien, pero como sospechaba la oposición, los legisladores de la llamada Cuarta Transformación aprovecharon para colar un asunto que sólo para ellos es urgente: discutir una iniciativa presentada también por Morena para revisar la iniciativa de ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, con la cual se pretende reemplazar a la vigente Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El llamado bloque opositor se opuso por considerar que un tema de ese calado no debe revisarse a la carrera, como lo impone un periodo

extraordinario, pues podría analizarse con más detenimiento en el primer periodo ordinario de la próxima LXV Legislatura, el cual debe iniciarse en el ya muy cercano uno de septiembre.

Por tratarse de una ley ordinaria, para aprobarla basta una mayoría simple, la cual tienen Morena y sus rémoras. Sin embargo, los integrantes de la mayoría oficial rechazaron, como siempre, una tras otra las reservas presentadas por el PRI y PRD para posponer para un periodo ordinario la iniciativa que expide la nueva Ley, así como para rechazar que se incluyera el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pues tiene un amparo concedido por el Poder Judicial Federal.

El diputado del PRD Juan Manuel Fócil Pérez dijo que no están en contra de la facultad de la Cámara de Diputados de someter a juicio de procedencia a un funcionario público, ni tampoco la inocencia o culpabilidad de la persona, sino la legalidad del contenido del dictamen que la Comisión Permanente sí tiene fa-

cultad de discutir.

El legislador perredista advirtió que, proceder al juicio de desafuero del fiscal morelense -dicen sus simpatizantes que perseguido por el gobernador Cuauhtémoc Blanco- sentará un precedente negativo, por lo siguiente: como se tuvo conocimiento, el servidor público presentó el 20 de enero del 2021 una demanda de amparo indirecto ante el Juzgado IV del Distrito en el estado de Morelos, solicitando la suspensión del acto reclamado, la cual le fue concedida de manera provisional el pasado 4 de febrero y la definitiva el día 22 de ese mismo mes. La suspensión señala que existen violaciones procesales y, en consecuencia, se ordenó mantener las cosas en el estado en que se encuentran para preservar la materia del amparo.



“De continuar el procedimiento legislativo, las y los integrantes de la Cámara de Diputados tendrían responsabilidad penal prevista en la fracción III, del artículo 262, de la Ley de Amparo, la cual impone penas de tres a nueve años de prisión, destitución e inhabilitación de tres a nueve años, al servidor público que, siendo autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión, no acate esta suspensión”, advirtió el diputado Fócil, quien señaló que por estas razones, su partido, así como las fracciones del PRI, PAN, MC, PT y de algunos integrantes de Morena pidieron en la sesión del 13 de julio pasado, que este caso se vote por separado y se excluya este asunto de la convocatoria.

Por su parte, el Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, por intermedio del diputado Manuel Huerta Martínez, también buscó de manera infructuosa impedir que se introdujera el desafuero de su ahora diputado, Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito.

“No avalamos un proceso espurio, plagado de irregularidades que busca consumir una venganza política y un uso faccioso de la ley.

Respecto de que el juicio de desafuero de Toledo es resultado de una venganza política, cabe recordar que el 3 de enero de 2018, la ahora paralizada agencia oficial *Notimex* reportó que “un grupo de personas, presuntos seguidores del perredista Mauricio Toledo, irrumpió este miércoles un acto de precampaña en Coyoacán de la aspirante de Morena al gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

“La agresión que recibimos en Coyoacán por sujetos del PRD y la delegación es inaceptable. Pero no nos van a doblegar. Somos millones que haremos historia en la ciudad y en el país”, escribió en Twitter la

ahora jefa de Gobierno y precandidata presidencial de Morena.

César Cravioto, senador de Morena, pidió avalar este periodo extraordinario al considerar como vergonzoso que no se desafiora a estos legisladores acusados de delitos graves.

“Sería vergonzoso para nosotros que concluyera esta legislatura y que dichos diputados y el fiscal no fueran molestados ni con el pétalo de una rosa”, expresó el legislador del partido oficial, quien agregó que “no puede ser que después de tres meses alguien que sea acusado de violar a un menor mantenga el fuero. Y otro se imputa de enriquecimiento ilícito, gracias a los cargos públicos que ha desempeñado, más de 60 millones de pesos en bienes y cuentas, además posibles prestanombres que se siguen investigando y el caso del fiscal de Morelos, que en lugar de ayudar a que se imparta justicia en su estado, entorpece, precisamente, la impartición de justicia”.

Como lo hizo anteriormente, la priista y presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, se pronunció en contra de incluir el desafuero del fiscal de Morelos, así como la iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

“Señalar que el asunto del fiscal de Morelos reviste una máxima delicadeza, porque se trata de una posible violación a un amparo constitucional con todo lo que esto conlleva. Decirles que lo menos que puedo señalar es mi sorpresa de tratar otro asunto, un asunto tan complejo, como una iniciativa de ley federal en materia de juicio político y declaración de procedencia. Es por decirlo suavemente una sorpresa, siento como que la chistera legislativa de pronto haya surgido un conejo que nos trata estos temas tan complejos y delicados por su implicación con

asuntos de equilibrios políticos indispensables de conservar”.

**MAL EMPIEZA LA SEMANA PARA EL QUE AHORCAN EN LUNES**

“Quisiera arrancar este lunes diciéndoles que el presidente de la República mintió menos esta semana, pero lamentablemente no es así, otra vez volvió con el mismo atole rancio con el que cada semana intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan a México”, expuso la senadora Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada conferencia de prensa a la que se denomina *con-tramañanera*.

En su conferencia, la legisladora panista criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.

López Rabadán destacó el tuit que mostró el presidente de la República, acerca de un supuesto insulto a su persona por parte del magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón, quien por cierto está inmerso en un conflicto por la disputa de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues José Luis Vargas fue destituido por sus pares, pero si niega a aceptarlo.

En cuanto al supuesto insulto al presidente, Rabadán señaló que López Obrador lo exhibió a sabiendas de que era falso, para atacar al actual presidente del Tribunal Electoral y, de paso, pedir la renuncia de todos sus inte-



grantes, incluidos los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Desde el principio de su administración, López Obrador se ha querido apoderar de las instituciones; el mejor ejemplo es la CNDH, tuvieron que robarse dos votos para que hoy la CNDH esté silenciada en medio de una pandemia y en medio de una crisis brutal de inseguridad”, recordó. Como siempre, advirtió, el Presidente aprovecha la ocasión para llevar agua a su molino y seguir adueñándose de los espacios que le son incómodos.

**Expreso mi solidaridad con la compañera Azucena Uresti y al diario Milenio por las amenazas recibidas de parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ojalá el vocero presidencial, Jesús Ramírez cumpla su promesa de darles protección.**

***arcangelpaz@me.com***



**La senadora panista Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada *contramañana*, criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.**



# Ven posible reducir recursos a partidos pero falta consenso

La disminución de las prerrogativas de los partidos políticos es posible si la reforma electoral que plantea Morena permite la discusión y se llegue a consensos entre los distintos grupos parlamentarios, aseguró el exconsejero del Instituto Nacional Electoral del (INE) Arturo Sánchez.

El también académico de la Escuela de Ciencias Sociales del ITESM explicó que cualquier reforma que afecte ya sean las prerrogativas de los partidos, la composición del INE o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación necesariamente implica una reforma constitucional y ello significa una alianza del partido oficial con varios partidos políticos y no solo con sus aliados.

“Depende cómo proponga Morena las cosas, si lo hace en su estilo, de que así es, así lo quiero y así se hace, porque el Presidente dice, pues no va a ocurrir. Esos tiempos se acabaron con la elección de 2021.

“Si morena hace una propuesta en donde se construye el consenso con los demás partidos y que se entiendan razones y se busquen alternativas que afecten al financiamiento de los partidos, pero que al mismo tiempo se establezcan reglas más claras de rendición de cuentas y del tipo de gastos que pueden realizar, entre otras cosas, pues es factible que hagan un cambio de ese tipo”, detalló.

Seguramente, continuó, los partidos más pequeños serán los más lastimados y son los que más se opondrían a una disminución de sus prerrogativas y aunque son las agrupaciones más cercanas a Morena, también al PRD le afectaría. Ayer la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó el anteproyecto por el que se prevé una bolsa de 5.8 mil millones de pesos para los institutos políticos.

A esta cantidad, detalló el académico, todavía falta agregarle el presupuesto que soliciten los institutos estatales electorales por lo que el monto aumentará, y más, tomando en consideración que habrá renovación de gubernaturas en seis estados. / **JORGE X. LÓPEZ**



**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## Libertad de expresión amenazada

Las amenazas de bandas de la delincuencia organizada en contra de la prensa y de periodistas en lo particular, son usuales en diversas plazas del país. Con escalofriante frecuencia esas amenazas pasan a la acción directa.

**Los medios nacionales, ya lo vimos, no están exentos de aparecer en la mira de los sicarios, que pretenden coartar la libertad de expresión con el dedo en el gatillo.**

Crónica se solidariza con la periodista Azucena Uresti y se suma a la exigencia de que se le brinden medidas de protección que garanticen su integridad personal y la continuidad de su trabajo informativo.

Es responsabilidad ineludible del Estado mexicano brindar seguridad a medios y periodistas amenazados por la

delincuencia para garantizar sin restricciones las libertades democráticas

### Pantelhó a la deriva

La crisis de gobernabilidad en Pantelhó, Chiapas, se agudiza.

El grupo de autodefensa denominado El Machete consiguió ayer que la alcaldesa de la localidad, Delia Velasco, presentara su renuncia. El siguiente paso es que el alcalde electo, que resulta ser esposo de Delia, no asuma el cargo.

**De modo que el nuevo poder en esa localidad es el Machete, que asumió las tareas policiacas y se apresta a hacerse cargo de las tareas políticas. Nadie se interpone en su camino.**

Aseguran que la alcaldesa y su marido son parte de un grupo mafioso. Tal vez lo sean, pero no se ha presentado de manera formal ninguna prueba. Solo son dichos.

El Congreso de Chiapas todavía no acusa recibo de la renuncia, aunque la alcaldesa ya no va a su oficina. ¿A quién podrán de alcalde los macheteros según sus usos y costumbres?

### Retroceso a la vista

Impulsar una reforma electoral en un clima de polarización e intolerancia puede conducir a un retroceso.

Los cambios no servirán para optimizar los mecanismos de competencia política, sino para calmar el enfado de un partido inconforme con los resultados de la elección de junio.

Ante la insistencia del coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, de ir a una reforma electoral este mismo año, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pidió que en el proceso participen expertos del INE, que se escuche a todos los partidos, académicos, especialistas y otros grupos de la sociedad civil.

**Que no haya, en suma, una sola voz.** La idea es que si se decide ir a la aventura de una reforma electoral sea para tener una democracia más robusta, y no una más precaria

### El acicate de la impunidad

Los redactores de la nota roja de Guanajuato simplemente no se dan abasto. El pasado fin de semana, de viernes a domingo, se registraron 40 asesinatos. Entre las víctimas hubo hombres, mujeres e incluso niños.

La animadversión presidencial en contra del fiscal general de Guanajuato, Carlos Zamarripa, obstaculiza un trabajo coordinador entre los niveles de gobierno que ha sumido al estado en la peor crisis de seguridad.

**En Guanajuato la gente dice que el desencuentro es un pretexto para justificar el fracaso de la federación y el estado en materia de seguridad.**

La disputa entre células del CJNG y lo que queda del cartel de Santa Rosa de Lima explica en parte la violencia, pero lo cierto es que delincuentes, incluso pandillas pequeñas, dirimen sus diferencias a balazos porque tienen la certeza de que quedarán impunes.

*De modo que el nuevo poder en esa localidad es el Machete, que asumió las tareas policiacas...*



# Alistan 5,821 mdp a partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló ayer en comisiones una bolsa de 5 mil 821 millones 800 mil pesos para financiar a los partidos políticos en 2022.

La suma representa 237 millones de pesos más a los que recibieron en 2021 para gasto ordinario.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, aclaró que el Instituto no influye en la designación de esos recursos, únicamente cumple con su obligación de traducir la fórmula que ya existe en la Constitución.

La distribución definitiva para los partidos políticos se determinará cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme la desaparición de Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario.

Zavala informó que no podían esperar porque era necesario contar con una bolsa general para incluir-

la en su proyecto de presupuesto que enviarán a San Lázaro en los próximos días, por lo que confió en que a finales de agosto se definen las cifras definitivas por instituto político.

Sin profundizar en el debate sobre reducir las prerrogativas, la consejera Zavala consideró que los legisladores tendrían que analizar ya la desaparición de la franquicia postal y telegráfica, a través de la cual los partidos reciben 110.8 millones y 693 millones de pesos, respectivamente.

Este 2021, los partidos recibieron para sus actividades ordinarias 5 mil 584

millones de pesos y, por ser año electoral, los 10 institutos políticos se beneficiaron de manera adicional con mil 575 millones 285 mil 638 pesos para gastos de campaña.

En 2020, el presupuesto público partidos fue de 5 mil 239 mil pesos, es decir, 10 por ciento menos que el próximo año.

Grupo REFORMA publicó el pasado sábado que, de la bolsa millonaria por 5 mil 821.8 millones de pesos que tendrán los partidos en 2022, 5 mil 543 millones de pesos serán para sus actividades ordinarias, mientras que para sus tareas específicas destinarán 166.3





# Va pa' atrás relevo en PRD Edomex

**MONTSERRAT PEÑALOZA**

La reunión sostenida por militantes del Sol Azteca en el Estado de México para retirar a Cristian Campuzano Martínez de la presidencia a nivel estatal fue desechada por la propia dirigencia nacional del partido.

En una sesión extraordinaria, 15 consejeros habían votado por retirarle el cargo a Campuzano por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos durante el pasado proceso electoral, pidiendo también un procedimiento sancionador de oficio por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, el PRD nacional, a cargo de Jesús Zambrano, negó la legalidad de dicha revocación.

“Desde la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD no se ha marcado ninguna ruta de renovación y mucho menos solicitudes de temas que cuenten con los procedimientos estatutarios requeridos para llevar a cabo la revisión. “Toda la Dirección Estatal en el Estado de México sigue vigente, incluido Cristian Campuzano, quien es presidente del partido en dicho estado”, finalizó el PRD nacional.



La votación para cambiar la dirigencia estatal fue declarada irregular.

ESPECIAL



# Darán a partidos 5 mil 800 mdp para 2022

**El consejero presidente** del INE, Lorenzo Córdova, detalló que las prerrogativas que tendrán los institutos políticos para el próximo año no son determinadas por el organismo, sino que surgen de la aplicación de la fórmula establecida en el Artículo 41 constitucional.



# Aprueba el INE bolsa general para partidos en 2022: \$5.8 mil millones

## Queda pendiente el desglose de cada uno por litigios electorales

**ALONSO URRUTIA**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la bolsa de recursos que se destinará para el financiamiento de esas organizaciones en 2022, que asciende a 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos. Sin embargo, dado que el proceso electoral aún está en marcha y no hay certeza del porcentaje de votos alcanzados por cada uno hasta que concluyan los litigios presentados, no se desglosaron las partidas.

Durante la sesión de la comisión, su presidenta Claudia Zavala recordó que aun cuando esta bolsa se incluye como parte del presupuesto del INE, es un monto que está garantizado porque se obtiene de una fórmula dispuesta en la ley (65 por

ciento del padrón electoral, que al corte del 31 de julio era de 95 millones 170 mil 381 ciudadanos por el equivalente a una unidad de medida y actualización) y que no se puede modificar.

En el desagregado de las prerrogativas partidistas aprobadas se establece que 5 mil 543 millones 396 mil 204 pesos serán para actividades ordinarias, 166 millones 318 mil 806 pesos se destinarán a las específicas, 110 millones 879 mil 204 para franquicias postales y 693 mil 394 pesos en las telegráficas. Zavala recordó que esta última, entre otras asignaciones a los partidos políticos, debería revisarse por no ser ya una vía vigente de uso.

Sin mayor discusión los consejeros aprobaron el acuerdo a fin de que se incorpore en el proyecto de presupuesto del INE para 2022.



# Aprueba INE financiamiento de 5 mil 821 mdp para partidos

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que aprobó el anteproyecto de acuerdo por el que se establece el financiamiento público previsto en la Constitución para los partidos políticos nacionales correspondiente al ejercicio presupuestal 2022, y que alcanza casi los seis mil millones de pesos.

En sesión pública, las y los consejeros aprobaron el anteproyecto que establece que dichos institutos políticos recibirán por concepto actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y franquicias telegráficas un total de cinco mil 821 millones 851 mil 704 pesos.

Al respecto, la presidenta de la Comisión, Claudia Zavala recordó que a pesar de que el INE deberá presupuestar estos recursos para el próximo año, su definición es producto de lo previsto en el artículo 41 constitucional, así como en la ley electoral.

Dijo que la distribución a cada partido quedará definida una vez que se concluya el desahogo de los medios de impugnación, por lo que estimó que a finales de agosto y, sin duda, el 1 de septiembre próximo, habrá claridad sobre la asignación de la bolsa sin que se tenga que detenerse la definición presupuestal y poco antes de que el gobierno federal entregue su paquete económico para 2022.

Por su parte, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados señaló que, al igual que en procesos anteriores, en este punto únicamente se considerará el monto total de las prerrogativas, por estar pendientes impugnaciones sobre los resultados del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Explicó que la definición de la bolsa total será finalmente distribuida entre los partidos con registro nacional en función de la fórmula aritmética constitucional

que contempla el Padrón Electoral

y la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de la cifra final.

Con ello, destacó, es que se realiza la definición de los recursos que serán asignados a los partidos políticos para el próximo año, de la siguiente manera: sostenimiento para actividades ordinarias permanentes, cinco mil 543 millones 960 mil 204 pesos; para actividades específicas se estiman 166 millones 318 mil 806 pesos; la denominada franquicia postal son 110 millones 879 mil 204 pesos y, para franquicia telegráfica se alcanzan los 693 mil 490 pesos.

Se indicó que el cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se hizo considerando el número total de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de este año, que asciende a 95 millones 170 mil 381 personas, así como el 65 por ciento del valor de la UMA que corresponde a 58.25 pesos.

Definido este rubro, la Constitución prevé que el equivalente al 3.0 por ciento de estos recursos deben ser considerados para actividades específicas relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales.

## ...y pide INE participar en reforma

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, solicitó al Congreso que, de darse una nueva reforma electoral, las autoridades del organismo autónomo participen en el diseño de la misma.

Sin embargo, enfatizó que el actual modelo garantiza imparcialidad, equidad y transparencia en cualquier elección, incluida la presidencial del 2024.

“Claro que hay áreas de mejora y hacia ahí debemos apuntar, a menos que el objetivo sea regresar a aquellas épocas en donde en las elecciones el gobierno era juez y parte”, aseguró.



**PENSIÓN PARA EL BIENESTAR**

# “Gran ayuda para los que no tenemos nada”

**AYER COMENZÓ EL REGISTRO DE NUEVOS BENEFICIARIOS a través de 38 módulos distribuidos en las 16 alcaldías de la ciudad**

**POR EFRÉN ARGÜELLES**  
efren.arguelles@gimm.com.mx

Adultos de 65 años y más comenzaron ayer a registrarse para obtener el apoyo de la Pensión para el Bienestar en los 38 módulos instalados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a donde llegaron desde antes de las 9:00 horas para hacer fila.

Al módulo instalado en Santa Cruz Meyehualco, en la alcaldía Iztapalapa, llegó la señora Raquel.

“No tengo familia, vivo sola. La pensión es un gran apoyo para las personas que no tienen nada; con esto podré comer todos los días hasta que me muera, estoy muy contenta”, señaló.

Los 38 módulos de atención están disponibles desde ayer y hasta el 4 de septiembre próximo, con un horario de lunes a sábado de 09:00 a 16:00 horas.

“La Pensión para el Bienestar es una ayuda muy importante para nosotros los adultos mayores en

esta etapa”, dijo Alberto, en Coyoacán.

Los requisitos para realizar el trámite de incorporación a la Pensión para el Bienestar son acta de nacimiento, CURP, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral y comprobante de domicilio.

Ayer se realizó el trámite para los adultos mayores cuya primera letra de su apellido paterno es A, B o C. Hoy será el turno para los de D, E, F o G; el miércoles, para H, I, J, K o L; el jueves, para M, N, Ñ, O; el viernes para P, Q o R, y el sábado para S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Actualmente, en la capital del país la pensión para adultos mayores tiene 883 mil 579 beneficiarios y a lo largo de las cuatro semanas que durará el registro se prevé incorporar a 225 mil 479 personas más.

En este periodo de registro también se atenderán los casos de adultos mayores ya

registrados en el programa y que deseen hacer alguna corrección de datos.

La ubicación de los módulos puede ser consultada en <https://ubicatomodulo.bienestar.gob.mx/index>.



**No tengo familia, vivo sola. La pensión es un gran apoyo para las personas que no tienen nada; con esto podré comer todos los días hasta que me muera, estoy muy contenta.”**

**RAQUEL**  
BENEFICIARIA DE IZTAPALAPA





Fotos: Karina Tejada

El registro de adulto mayores de 65 años se realiza entre las 09:00 y las 16:00 horas, de lunes a sábado.



# MÁS DINERO A PARTIDOS

El INE aprobó en comisiones una bolsa de 5 mil 800 mdp para 2022; esto es 182 millones más respecto a este año en gasto para actividades ordinarias. **Primera | 2**

**182 MDP MÁS QUE EN 2021**

# Avalan 5 mil 800 mdp a partidos para 2022

**EL INE DETERMINARÁ LOS RECURSOS PARA CADA FUERZA POLÍTICA una vez que el TEPJF dé a conocer los resultados finales de los pasados comicios**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó una bolsa de cinco mil 800 millones de pesos para el financiamiento de los partidos en 2022 debido a que esta cantidad debe ser incluida en el presupuesto del instituto para el próximo año.

Esto significa 182 millones de pesos más para actividades ordinarias, específicas, franquicias postal y telegráficas que en el año que corre (cinco mil 618 mdp, sin contar recursos para campaña).

En 2016, año posterior a una elección intermedia, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto de cuatro mil 31 millones de pesos para las instituciones

políticas, es decir, para 2022, la bolsa creció mil 769 millones en comparación con 2016.

Aún no se aprobó el desglose de este dinero para cada institución política, ya que no están determinados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados finales de las elecciones pasadas y los porcentajes de votos para cada partido.

Este elemento es indispensable para repartir 70% de la bolsa de recursos a cada partido político nacional con registro, además de utilizarse 65% del UMA y el número de electores en el padrón electoral. (95.1 millones de ciudadanos).

Patricio Ballados, director de Prerrogativas y Partidos Políticos, comentó que de los cinco mil 800 millones de pesos en recursos, cinco mil 500 serán para actividades ordinarias, 166 millones para actividades específicas, 110 millones para franquicias postales y 693

mil pesos para franquicias telegráficas.

Al tomar la palabra, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, dijo que "como todavía no tenemos una definición de

cómo se distribuirá lo que hemos optado, y para estar en tiempo, para cumplir con las definiciones presupuestales, lo que hemos hecho es generar la bolsa, con independencia

de cómo se va a distribuir, porque eso quedará definido cuando quede resuelta toda la ruta jurisdiccional en la que se están desahogando todavía los medios de impugnación".



# 70

POR CIENTO

de los recursos para partidos políticos se distribuyen según los resultados de los comicios.

# 5,500

MDP

serán para actividades ordinarias, mientras que 166 mdp serán para actividades específicas.



Patricio Ballados, director ejecutivo de Perrogativas y Partidos Políticos del INE.



# PARA PARTIDOS POLÍTICOS Anteproyecto del INE contempla más de \$5mm

DANIEL SAMPERIO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Durante una sesión pública, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de financiamiento por más de 5 mil 821 millones de pesos para partidos políticos, para el ejercicio de 2022.

Sin embargo, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aclaró que la cantidad que recibirá cada partido podría definirse el próximo 1 de septiembre, cuando terminé el proceso de “desahogo de los medios de impugnación”, de los comicios del 6 de junio.

Por concepto de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y telegráficas se repartirán 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos entre los partidos.



· Cifra definitiva hasta el desahogo de impugnaciones





## La austeridad no llega a los partidos políticos

**T**al parece que a los partidos políticos no ha llegado la austeridad republicana que tanto enarbola la cuarta transformación.

Y es que la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, el financiamiento para los partidos políticos con registro para 2022, cuya bolsa asciende a 5 mil 821 millones de pesos, 237 millones más que lo que recibieron en 2021.

Esos recursos serán repartidos entre los institutos políticos, dependiendo de la votación que hayan obtenido en el proceso electoral 2020-2021, y de cuantos mantengan su registro, información que conoceremos en los últimos días de agosto, una vez que queden resueltas, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, todas las impugnaciones.

Lo que ya quedó definido es la cantidad que será destinada para cada rubro; por ejemplo, más de 5 mil 500 millones de pesos serán destinados al financiamiento de las actividades ordinarias de cada partido; 166 millones para actividades específicas; casi 111 millones para franquicia postal y 693 mil pesos para franquicia telegráfica.

La bolsa aún tendrá que ser aprobada por el Consejo General del INE, una vez que se ratifique la pérdida de registro de los tres partidos que no lograron la votación de 3%: Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FxM).

No cabe duda que formar un partido político sigue siendo un buen negocio; aunque la orientación política e ideológica no tenga ni pies ni cabeza; si no lo cree, pregúntele a los dirigentes y dueños del PES; ellos le podrán explicar cual es la clave para vivir a costa del erario por algunos años.

### URGE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

El Gobierno federal tiene la obligación de garantizar la seguridad de los periodistas y medios de comunicación que fueron amenazados por el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, en especial de Azucena Uresti, de grupo Multimedia y Radio Fórmula, por la cobertura que ha dado a los hechos violentos ocurridos en Michoacán.

Es imperativo que se tomen medidas urgentes para salvaguardar su integridad física, pero también para asegurar el libre ejercicio de la libertad de expresión.

Va desde aquí toda nuestra solidaridad con Azucena y la exigencia a las autoridades federales a que le brinden protección lo antes posible.

### BANORTE LANZA TARJETA DE NUEVA GENERACIÓN

Una vez más, Banorte se coloca a la vanguardia en ofrecer productos de banca digital con el lanzamiento, en alianza con Visa, de una tarjeta de débito de nueva generación en México.

Este nuevo tipo de plástico brindará a los clientes de Banorte, el poder de la inmediatez, ya que estará disponible en tiendas y farmacias en todo el territorio nacional, y el cliente podrá asociar su tarjeta a su cuenta de nómina o ahorro con solo vincularla desde el celular o en línea, sin necesidad de acudir a una sucursal.

Bien por Banorte, que cada día se preocupa y se ocupa en brindar diferentes opciones para hacer la vida más sencilla a sus clientes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



# Prevé INE bolsa de 5.8 mmdp a partidos

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé una bolsa de 5 mil 821 millones 704 pesos, dentro de su proyecto de presupuesto 2022, para las prerrogativas correspondientes a partidos, de acuerdo con el proyecto votado ayer en la Comisión de Prerrogativas y Partidos y que será llevada a votación del Consejo General.

La consejera Claudia Zavala recordó que los recursos para cada partido serán definidos una vez que concluya el proceso de impugnaciones en el Tribunal Electoral. “Eso quedará definido una vez que quede resuelta toda la ruta jurisdiccional. Tenemos claridad a finales de agosto y el 1 de septiembre”.

De la cantidad aprobada, 5 mil 543 millones 960 pesos serán para actividades ordinarias, 166 millones 318 mil 806 pesos, para actividades específicas; 110 millones 879 mil 204 pesos, para franquicia postal, y 693 mil 490 pesos para franquicia telegráfica. Sobre los dos últimos rubros, la consejera consideró que debería modificarse la regla, pues esas prerrogativas no han sido utilizadas desde 2018.

“El tema de actividades específicas y las franquicias postal y telegráficas es una prerrogativa que se debe plantear el legislador frente a las nuevas modalidades de comunicación de parte de los partidos políticos y que ha quedado en desuso”, aclaró.

El cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se realizó considerando el número total de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de 2021, que asciende a un total de 95 millones 170 mil 381 personas, así como el 65% del valor de la UMA (58.25 pesos). — *Diana Benítez*

## FOCOS

**El cálculo.** El financiamiento público anual se realizó considerando el número de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de 2021: 95 millones 170 mil 381.

**Otro factor.** Para el cálculo del presupuesto, el INE también consideró el 65% del valor de la UMA, que corresponde a 58.25 pesos.



# INE APRUEBA PRESUPUESTO DE 5 MIL 821 MDP A PARTIDOS POLÍTICOS PARA 2022

*La bolsa es definida por el artículo 41 de la Constitución*

**LUIS BENÍTEZ**

nacion@contrareplica.mx

**El Instituto** Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobó unánimemente el financiamiento para los partidos políticos que cuentan con registro para el próximo año. La cifra total es de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos.

A través de sesión extraordinaria, la comisión presidida por la consejera Claudia Zavala, se decidió que de la bolsa total una cantidad de 5 mil 543 millones 960 mil 204 se destinarán para las actividades ordinarias de los partidos mientras que 166 millones 318 mil 806 pesos para actividades “específicas”, 110 millones 879 mil 204 para la franquicia postal y los últimos 693 mil 490 para la telegráfica.

Según la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, esta bolsa para el financiamiento de los partidos no es definida por el INE, sino más bien es el resultado de una operación aritmética establecida legalmente en el artículo 41 de la Constitución.

De acuerdo con el artículo mencionado, el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico.

Una de las reglas que establece la constitución es: “El financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior”.



# Aprueban anteproyecto de financiamiento público a partidos 2022

Contempla financiamiento hasta de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos

ISRAEL MUÑOZ

**L**a Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de "Acuerdo por el que se establece el financiamiento público previsto en la Constitución para los partidos políticos nacionales correspondiente al ejercicio presupuestal 2022".

En sesión pública, los consejeros aprobaron el anteproyecto en que se establecen las cantidades que percibirán por concepto actividades *ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y franquicias telegráficas, la cual asciende a un total de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos.*

La presidenta de la Comisión, **Claudia Zavala**, señaló que a pesar de que el INE deberá presupuestar estos recursos hasta 2022, el motivo para su aprobación es 2021 por lo señalado en el artículo 41 constitucional, así como en la Ley Electoral.

Expresó que la distribución a cada partido quedará definida una vez que concluya el desahogo de los medios de impugnación,

por lo que *estimó a finales de agosto y 1 de septiembre se tendrá definida con toda claridad la distribución presupuestal*

Por su parte, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, **Patricio Ballados**, señaló que en este punto únicamente se considerará el monto total de las prerrogativas, por estar pendientes impugnaciones sobre los resultados del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Explicó que la definición de la bolsa total será finalmente distribuida entre los partidos con registro nacional en función de la fórmula constitucional que contempla el *Padrón Electoral y la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo.*

Con ello, señaló que los recursos que se



asignaran a los partidos políticos para el próximo año se dividirán de la siguiente manera:

**El cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se realizó considerando el número de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio, el cual asciende a 95 millones 170 mil 381 personas, así como 65 % del valor de la UMA que equivale a 58.25 pesos.**

Cabe recordar que la Constitución prevé que un 3 % de estos recursos deberán ser considerados para actividades específicas relativas a educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a tareas editoriales.

Por su parte, la Ley General de Partidos Políticos establece que en año no electoral, el equivalente de 2 % de las actividades ordinarias permanentes debe ser considerado para franquicias postales y contemplar un monto que se distribuye igualitariamente para las franquicias telegráficas.

Al respecto, la consejera **Claudia Zavala** expresó sería pertinente que el legislador analice esta prerrogativa, que ha quedado en desuso ante los nuevos avances en la tecnología.

Cabe mencionar que el acuerdo será sometido a consideración del Consejo General para su posterior inclusión en el proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 que el INE remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Rubro de financiamiento público	Monto de financiamiento público
Sostenimiento de actividades ordinarias permanentes	\$5,543,960,204
Actividades específicas	\$166,318,806
Franquicia postal	\$110,879,204
Franquicia telegráfica	\$693,490
<b>Total</b>	<b>\$5,821,851,704</b>







**Café político**

**José Fonseca**

jose.fonseca@eleconomista.mx

## ¿Aún hay Estado de Derecho en México?

**S**e han cumplido nueve días de que la CNTE mantiene el bloqueo en la vía desde Lázaro Cárdenas hasta el centro de México, con pérdidas millonarias y interrupción del abasto y de insumos industriales. Dejar hacer, dejar pasar

Activistas toman y vandalizan la planta de Bonafont en Puebla y ninguna autoridad responde a los llamados y denuncias de la empresa ignorados por el gobierno de **Miguel Ángel Barbosa**. Dejar hacer, dejar pasar.

A los amigos justicia y gracia, es lema de este gobierno, se traduce en impunes violaciones a la ley que castiga la interrupción de las comunicaciones, tolerados despojos de propiedad privada ¿Qué falta para que seamos una sociedad sin ley?

### Sobre el IMSS la carga del sector salud

Con excepcional habilidad, reconozcamos, el gobierno de la República ha diluido el gasto exigido por la pandemia de Covid-19 en una dispersión de tareas a lo largo y lo ancho de la estructura federal, lo cual hace difícil rastrear la aplicación de recursos.

El reciente anuncio de que el IMSS ajusta su plan de infraestructura para atender la creación de más plazas para residentes médicos y la capacitación de especialista, revelan que Palacio decidió gastar el dinero del IMSS y no el propio.

Impensable negar que el IMSS contribuya, pero Palacio, antes de empezar a gastar hasta las reservas del IMSS, debiera informar del destino de los millonarios recursos de los fideicomisos desaparecidos, dizque para atender la crisis sanitaria.

### Piden reforma electoral, no retrocesos

La consecuencia natural de la hiperbólica narrativa del presidente López Obrador fue la exigencia de una reforma electoral, obviamente, "para hacer realidad la democracia", pero la propuesta parece destructiva, no constructiva.

Los reclamos de "que se vayan todos", en el *affaire* del Tribunal Electoral, y los amagos que ya son amenazas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral revelan un erróneo convencimiento de que "antes reinaba el caos".

Será, pero ese "caos" les facilitó llegar al poder, la tercera democrática alternancia. ¿Reformar el sistema electoral? Bien, que dialoguen todas las fuerzas políticas y olviden persecuciones o encender hogueras. No tiren al niño junto con el agua sucia de la bañera.

### Notas en remolino

A nadie, ni a Palacio Nacional le ha parecido pertinente discutir la opción presidencial de usar gas natural en lugar de gas LP. ¿Saben que ahí sí será un oligopolio, un único distribuidor? ¿O como creen que se distribuye el gas natural... Si se verá el desafuero del fiscal de Morelos, porque Morena cumple instrucción de Palacio para lograr el objetivo de que la FGR controle todas las fiscalías del país... Parece que el destituido presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**, hará un último servicio, claro si cumple con los "consejos recibidos" ... Difícil que la titular de seguridad federal **Rosa Icela Rodríguez** convenza a la sociedad de Ciudad Juárez de "abrazos, no balazos", cuando como hace 10 años sufren la violencia criminal... Escribió el clérigo protestante **Ralph Washington Sockman** una advertencia: "Ten cuidado de que tus victorias no contengan la semilla de futuras derrotas"...



**Debemos aprender a convivir con la pandemia y evitar que se propague: Karina Rocha**

P. 10-11



# Debemos aprender a convivir con la pandemia y evitar que se propague: Karina Rocha

◆ **Abusos, excesos, arbitrariedades y discriminación a periodistas en la conferencia mañanera:**

**Raúl Ruiz Venegas**

◆ **La libertad de prensa está amenazada y el periodismo es una profesión de alto riesgo en México:**

**Jorge Tinajero**

◆ **Los ciclistas no respetan el reglamento de tránsito, ponen en riesgo su vida y la de los demás:**

**Manuel Zamacona Vázquez**

◆ **Hacemos votos para que el TEPJF vuelva a funcionar de manera correcta:**

**Marco Antonio Baños Martínez**

ROBERTO MELÉNDEZ S.

**L**os gobiernos federal y estatales, entre los que destaca el Estado de México, no tienen una "varita mágica" para erradicar el grave y creciente problema del coronavirus, el que llegó, junto con sus variantes, para quedarse, por lo que debemos aprender a convivir con la



*pandemia y evitar que la misma se propague y cobre más vidas, toda vez que la mayoría de los hospitales, incluidos los que cuentan con respiradores, están saturados, puntualizó en el noticiero estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestra directora, **Karina Rocha Priego**, quien cuestionada por el conductor del mismo, **Julio Jiménez Martínez**, hizo un vehemente llamado a la comunidad en general, pero sobre todo a los jóvenes, a cumplir cabalmente con las disposiciones del Sector Salud para evitar los contagios, los que con las variantes **Delta y Delta Plus, se han "disparado" y encendido los focos rojos.***

Durante su exposición, la periodista puntualizó que *la situación en torno a la Covid-19 es grave, pero que ello, si cumplimos con las medidas sanitarias recomendadas por especialistas, entre ellas guardar la sana distancia, lavado de manos, utilizar gel y sobre todo usar cubrebocas, podremos llevar una vida lo más cercana a la que disfrutábamos.*

De igual manera, puntualizó que *resulta casi imposible mantener a los niños confinados en sus hogares y subrayó la necesidad de que este importante sector de la sociedad, al igual que los jóvenes, retornen a las aulas de manera presencial, en tanto que las autoridades consideran la posibilidad de que las mismas sean híbridas, es decir, tanto en los planteles como en las casas.*

Los niños no pueden seguir encerrados, pero es responsabilidad de todos nosotros cuidarlos, enseñarles a cuidarse para no contagiarse y no contagiar. Los padres de familia, las familias en general somos los responsables directos de cuidarlos y no echar la culpa a las autoridades de los gobiernos, los que realizan sus mayores y mejores esfuerzos para contener la pandemia y dar solución a la misma, la que está muy lejana.

Asimismo, **Rocha Priego recordó a los padres de familia lo importante que es para la prevención de contagios la sana alimentación de los pequeños, pero a la vez recordó que vivimos en un país pobre, al tiempo que demandaba a los jóvenes dejar de asistir o realizar fiestas, no acudir a bares clandestinos y lugares concurridos.**

Somos nosotros, los ciudadanos, quienes tenemos la responsabilidad de instruir a nuestros niños y jóvenes para que se cuiden, para

evitar contagios y cumplan las medidas sanitarias para no contagiarse o contagiar. Es lamentable que existan personas que aún no creen en la pandemia, que se resisten, o bien, no usan cubrebocas, no guardan la sana distancia y en lo posible evitar salir de casa cuando sea necesario.

Y en el estudio de **unomásuno**, **Jiménez Martínez** tuvo como invitados al analista político **Jorge Tinajero**, y al jefe de Notivial de esta casa editorial, **Raúl Ruiz Venegas**, quien detallaron los abusos, excesos, arbitrariedades, agresiones e incluso desapariciones de periodistas de todos los niveles, cuyo "**pecado**" es informar a la opinión pública de manera crítica y veraz respecto del acontecer nacional.

Expusieron que la mayoría de los ataques en agravio de los comunicadores vienen de servidores públicos que *ven afectados sus ilegales intereses cuando se hacen públicos sus abusos, prepotencias y mal uso de los cargos que les fueron encomendados.*

Se expuso que entre los servidores públicos que con frecuencia arremeten contra los verdaderos comunicadores, no aquellos que a cambio de favores hacen preguntas a modo a funcionarios, para que estos se luzcan, **destaca el director de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, quien solo atiende a sus incondicionales, quienes incluso, por sus rastroseros servicios obtuvieron un doctorado honoris causa.**



Se destacó que se han presentado **692 denuncias contra agresiones a comunicadores y han pedido la existencia 68 luchadores sociales y 43 comunicadores**, lo que resulta alarmante y por lo que **mil 800 periodistas** han solicitado protección de las autoridades competentes. De hecho, la libertad de expresión se encuentra coartada y sus representantes en peligro.

Se cuestionaron dónde se encuentra quien a lo largo de casi dos décadas fue el director de comunicación social de **Andrés Manuel López Obrador, César Yáñez**, quien, destacaron, brindan a los comunicadores un trato digno y decoroso, totalmente contrario al que ahora reciben del amigo personal del finado y llorado escritor **Carlos Monsiváis**.

La libertad de prensa está permanentemente amenazada, al igual que la integridad física de los comunicadores, quienes son el enlace directo con la opinión pública, con el pueblo bueno y sabio, pero que ahora es denostado un día sí y otro también,

A manera de ejemplo se citó la primera conferencia *mañanera* -3 de diciembre de 2018, en la que los periodistas fueron "recibidos" con seis vasos desechables y una jarra de café. Los malos tratos siguen y no tienen cuando parar.

Sobre el mismo tema se expresó el analista **Jorge Tinajero, quien acotó que de acuerdo con organismos internacionales, México es uno de los países más peligrosos para ejercer la noble labor del periodismo y que durante la presente administración ha perdido la existencia 43 comunicadores.**

Se estableció que son los periodistas de a pie, los que ejercen funciones de investigadores, los que laboran en las calles y escudriñan los "sótanos" de la corrupción quienes más ataques reciben por parte de policías, políticos y otros servidores públicos corruptos, quienes no son molestados por las autoridades.

Es momento de que el presidente **López Obrador** aprovecha la oportunidad que tiene para pasar a la historia como el mejor de los presidentes y se dejen de denostar a los comunicadores, quienes lo único que hacen es informar a la opinión pública con veracidad.

**Y Cambiando de Tema**, el conductor entrevistó al analista y periodista **Manuel Zamcona Vázquez**, quien se cuestionó hasta cuán-

do se "**meterá en cintura**" a los ciclistas, quienes generalmente no respetan el reglamento de tránsito y circulan como quieren y donde quieren.

Es necesario que los "**biciclos**" sean sometidos al orden, al igual que se ha hecho con motociclistas, a quienes se les ha obligado, por parte de la Secretaría de Movilidad, a contar con una licencia, la que bien puede ser la A-1 y A-2, esta última tanto para manejar motocicleta y vehículos.

**Jiménez Martínez también entrevistó al exconsejero del Instituto Nacional Electoral Marco Antonio Baños, quien dejó en claro que la designación Reyes Rodríguez Mondragón fue apegada a la norma, por lo que su ahora antecesor, José Luis Vargas Valdez, ha dejado de fungir como tal.** Hizo votos porque el citado organismo vuelva a funcionar de manera correcta y no se vuelvan a presentar situaciones inéditas como la sucedida hace unos días.

**Ante la presión política, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, renunció a la Presidencia de la Sala Superior del TEPJF: Julio Jiménez Martínez**







**Raúl Ruiz Venegas**







## Última oportunidad de los magistrados electorales

**A**utonomía y supervivencia. Ambos valores de los dos principales órganos garantes de la democracia mexicana, el INE y el TEPJF, están en riesgo.

El Instituto de **Lorenzo Córdova** pelea desde hace tiempo su independencia, pero al parecer los magistrados se dieron cuenta muy tarde.

Dejaron pasar muchos asuntos caros a Palacio Nacional pero operados por el consejero jurídico de la Presidencia de la República, **Julio Scherer Ibarra**.

Este presionó una y otra vez, el Tribunal Electoral concedió y muchas de sus decisiones minaron la confianza ciudadana y su propio prestigio.

La liga se ha roto.

El primer perdedor es el consejero mayor del titular del Ejecutivo y sin duda el segundo es **José Luis Vargas**, quien sin embargo puede reivindicarse.

No recuperar la posición de presidente, cuyo sucesor está por decidirse con la participación de los siete magistrados, pero sí tener una salida más digna.

El ministro presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, no tendrá facultades para intervenir, pero sus opiniones llegaron al despacho presidencial y fueron decisivas.

Con esa autoridad moral, revaluada con su rechazo a prolongar su permanencia al frente del Poder Judicial, cerró la posibilidad de un amparo a **Vargas**.

### MÁS AFINIDAD CON EL INE

Hoy el tema atañe a todos los mexicanos.

La decisión de los siete magistrados puede marcar si permanece, y en qué condiciones, el Tribunal Electoral en víspera de la reforma política.

Ya la tiene lista **Ricardo Monreal**, jefe del control político del Senado de la República, quien prevé presentarla en septiembre próximo.

De la mano va la supervivencia del INE.

Si se vuelve a votar por el magistrado **Reyes Rodríguez** o uno de sus cuatro aliados, sin duda marcarán ruta hacia la recuperación de la autonomía.

Y más fortalecidos saldrán, él u otro, si votan con ellos los magistrados **Mónica Soto** y **José Luis Vargas**, los dos ausentes el 4 de agosto.

Luego mayor comunicación y afinidad de criterios con el INE, donde **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** concitan la tirria de Palacio y su partido.

### FISCAL CON MUCHAS VIDAS

1.- El fiscal de Morelos disfruta de muchas vidas.

El Senado de la República estaba decidido a desaforar a **Uriel Carmona**, pero se atravesaron algunos incidentes y por ahora seguirá en su cargo.

Hay muchos elementos, entre ellos el amparo de la justicia para evitar el retiro del cargo y permitir a **Cuauhtémoc Blanco** la renovación de la fiscalía.

Ayer **Carmona** recibió esa buena noticia mientras le llegaba otra diferente: un juez de control dejó en libertad a los dos jóvenes que supuestamente lo atacaron el jueves pasado.

Hubo muchas contradicciones de los escoltas y no coincidieron sus datos con las pruebas.

Y 2.- No tendrán la misma suerte dos diputados federales.

**Saúl Huerta Corona** es acusado de abuso de menores y no tiene malla de protección para ser llevado ante la justicia.

Distinta es la situación de **Mauricio Toledo**, a quien quiere procesar la fiscal general de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**.

El exdelegado de Coyoacán está amparado y se dispone a rendir protesta, una vez más, como diputado federal.





**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

**Parcialidades en la SCJN**

Por mera cortesía republicana, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** adelantó al Ejecutivo federal su decisión de concluir su periodo como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ambos ya sabían que sólo una minoría del pleno estaría a favor de la ampliación del mandato y que el ministro ponente, **Fernando Franco González-Salas**, elaboró un proyecto contra la constitucionalidad de la medida.

Esa anticipación intentaba esquivar una catástrofe que pudo empeorar, por el empujamiento en el Tribunal Electoral, que pasó de tener dos presidentes magistrados ha quedado acéfalo.

Zaldívar Lelo de Larrea quiso ponerse del lado correcto de la historia que escribe la Cuarta Transformación. Algunos detalles sobre los personajes que intervinieron en la inclusión de ominoso artículo 13 transitorio de la reforma judicial han quedado expuestos. Inmediatamente después de que fuera publicado el decreto —el pasado 7 de junio— surgieron señales claras de que integrantes del pleno de ministros no darían su voto a favor de la ampliación del mandato del presidente de la SCJN.

El proyecto de Franco González-Salas —quien dejará la SCJN a finales de este año— fue implacable: el artículo 13 transitorio es contrario a los postulados del Artículo 97 constitucional —que estipula que los titulares del Poder Judicial de la Federación sólo pueden permanecer cuatro años en el cargo— además de que resulta violatorio de los principios de independencia y autonomía judicial.

Franco González-Salas propuso al Pleno de la SCJN —en sesión privada— corregir la extensión de dos años que el Senado de la República autorizó para la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación. El Artículo 100 de la Carta Magna, insistió, señala que no pueden durar en el cargo más de cinco años.

Dicho proyecto no fue agendado para su discusión, pues antes deberá definirse si la consulta formulada por Zaldívar Lelo de Larrea es discutida por separado o junto con las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

Los ministros tampoco dieron cauce a la controversia que el magistrado **José Luis Vargas** intentó tramitar para disputar la unción de **Reyes Rodri-**

**guez Mondragón**, quien durante cinco días se ostentó como presidente del pleno del TEPJF. Su carta a la opinión pública atina en lo fundamental: la única salida a la crisis interna es la reconciliación. Finalmente, la política se impuso a los amagos y ambos darán un paso lateral, para instaurar una comisión especial que reencauce los trabajos de ese órgano jurisdiccional.

Aunque Morena ya decidió que este año irá por una reforma electoral que afectará la integración del INE y del Tribunal Electoral.

**Efectos secundarios**

**ATORADOS.** El pleito de los mineros representados por **Napoleón Gómez Urrutia** con Grupo México y Americas Gold&Silver está lejos de resolverse. Sin luz en el laberinto sobre el destino y los beneficiarios de los 55 millones de dólares entregados al SNTMMSS hace 20 años para constituir un fideicomiso para los empleados de Cananea y sin respeto a los acuerdos signados por los concesionarios de la mina San Rafael en Cosalá y los obreros, atestiguado por tres secretarías de Estado, auguran nuevos peligros en materia laboral para el T-MEC. Los empresarios canadienses ya dijeron que si hay reinicio de operaciones, no habrá diálogo.

**RATIFICACIÓN.** **Luis Ernesto Rodríguez** quedó como presidente de la CAAAREM y en la primera reunión del comité directivo de esa organización fue recibido el premio al diseño 2020 por la mejor campaña de comunicación sobre las medidas de seguridad ante la Covid-19, por **Fernando Ruz**, de DCI.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. El lado oscuro.** Mientras sus allegados y condiscípulos aplauden su gestión, después de rendir su Sexto Informe de Gobierno, el mandatario **Carlos Miguel Aysa** González es blanco de una campaña de difusión para denunciarlo en redes sociales por incumplir con sus promesas y abandonar a los más pobres, pues, entre otros puntos, dejar sin fertilizante a los campesinos es ponerlos en riesgo. Otros pendientes son la exigencia de la construcción del albergue estudiantil de Champotón; organismos sociales denuncian, además, que el apoyo al campo campechano siempre ha sido nulo por parte del gobierno estatal, y ahora que perdieron las elecciones y se van, el problema se agudizó. Ah, pero eso sí, el hijo del *góber* ya es diputado plurinominal. Cinismo del bueno.

**2. Autolimpieza.** El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** informó que dará “un paso a un lado” para incidir en la reconciliación al interior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y declinó a la presidencia a la que había sido nombrado por cuatro magistrados. “Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y el Poder Judicial de la Federación merecen”, aseguró en una carta a la opinión pública. ¿O sea que la sociedad sí les llega hasta el cuello?

**3. Distráido.** A **Silvano Aureoles** se le olvida que aún es gobernador y que tiene a Michoacán sumido en una profunda ingobernabilidad, pero está afeerrado a minimizar la voluntad de los más de 730 mil 836 ciudadanos que el 6 de junio manifestaron su voto en las urnas a favor de **Alfredo Ramírez Bedolla**, como acusan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso estatal. La inconformidad ante las posturas berrinchudas de **Aureoles** tienen en jaque también a la educación. El dirigente estatal de la CNTE, **Gamaliel Guzmán**, manifestó que sólo en educación básica se adeudan 3 mil 500 millones de pesos que el mandatario se niega a pagar. ¿Ya dejará a un lado el protagonismo? Póngase a trabajar.

**4. Callabocas.** La Comisión Permanente aprobó convocar al Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones para el 11 de agosto, donde se determinará si procede el desafuero contra los diputados **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**. Fueron un total de 36 legisladores presentes, 24 votaron por el sí, 9 en contra y 3 abstenciones. El pleno había intentado en tres ocasiones concretar la convocatoria a la sesión extraordinaria para quitar la inmunidad procesal a ambos legisladores, hasta que por fin se logró. Una primera lectura hablaba de protección a los involucrados, pero la historia toma el rumbo del desafuero. Impunidad cero, como se prometió.

**5. Lucha de poder.** El virtual coordinador del Partido de la Revolución Democrática para la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados, **Luis Espinosa Cházaro**, advirtió que el bloque opositor Va por México defenderá la autonomía de las instituciones, lo que incluye la labor del INE. Aseguró que el PRD va a trabajar de la mano de un bloque “que llegó para quedarse, llegó para ser un contrapeso democrático y constitucional”. Destacó que la iniciativa del Presidente que busca pasar las funciones del organismo electoral al Poder Judicial representaría un retroceso. Es muy fácil hablar, pero los perredistas deberán primero fortalecerse antes de sentirse contrapeso, porque, a estas alturas, quién sabe si lo serán. ¿O sí?





**Voto particular**

**\*Benito Nacif**  
Twitter: @BenitoNacif

## El gambito de la consulta revocatoria

**T**ras conocer el resultado de la consulta popular, el presidente López Obrador dedicó su conferencia de prensa matutina a repartir culpas. Acusó al INE y a los medios de comunicación de boicotear el ejercicio democrático.

A la oposición, cuyos líderes habían calificado la consulta popular como un rotundo fracaso, el político tabasqueño le lanzó un reto. "Ahora de nuevo viene otro desafío. Que se vuelvan a agrupar —les dijo, en referencia a la alianza formada por PAN, PRI y PRD en las elecciones legislativas—, para que llamen al pueblo para que voten, para que yo me vaya".

El proceso de revocación de mandato establecido en la Constitución no involucra a los partidos políticos. Sólo se puede llevar a cabo a petición de la ciudadanía, respaldada con la firma del 3% de la lista de electores, unos 2.9 millones de votantes. Una vez emitida la convocatoria, el INE tiene la atribución exclusiva para promover la participación ciudadana, de manera imparcial.

La única forma en que los partidos de oposición podrían involucrarse en un proceso de revocación de mandato sería de forma indirecta. Pero si lo hicieran, cometerían un grave error. El desafío lanzado por el presidente López Obrador no es una bravuconada, sino una trampa política para la oposición.

La presidencia de López Obrador está entrando a una nueva etapa de su ciclo político. El ascenso de su poder y popularidad han quedado atrás. Aunque sigue siendo un presidente poderoso, se encuentra ahora en la fase descendente. Poco a poco, la ley de la gravedad política irá haciendo su trabajo. El tabasqueño desaparecerá de las primeras planas y será cada vez más difícil regresar a ellas.

Desde luego, aún no sabemos qué tan rápido será su proceso de decadencia. Peña Nieto, a pesar de haber ganado la elección legislativa, sufrió una rápida pérdida de influencia y popularidad en la segunda mitad

de su sexenio. Fox y Calderón tuvieron un lento pero continuo descenso, después de recibir un duro revés en las

elecciones intermedias. Pero todos se convirtieron en lo que en la política estadounidense se conoce como un "pato cojo".

La expresión original se refiere a un pato que, incapaz de seguir al ritmo de la bandada, se convierte en blanco de depredadores. En política se utiliza para caracterizar a funcionarios de elección popular cuyos sucesores ya han sido electos o pronto lo serán. Cuando ocurre, sufren una merma de credibilidad e influencia; se convierten en "noticia vieja" y los medios dejan de interesarse en ellos.

El presidente López Obrador va en camino de convertirse en un pato cojo. Sin embargo, el proceso de revocación de mandato podría servirle para alterar el ciclo sexenal. Los líderes populistas de América Latina como Hugo Chávez y Evo Morales utilizaron la figura de la consulta revocatoria para reenergizar sus gobiernos con un mandato fresco del electorado.

En busca de un segundo aire, López Obrador promoverá su propia consulta revocatoria. Buscará con ello polarizar a la opinión pública y dividir al país entre "los que están con él" y "los que están contra él". Tiene, sin embargo, un problema que no será fácil de resolver: despertar el interés del electorado.

En este punto, la oposición se vuelve relevante. Así como un pleito requiere de dos, la polarización política también. La experiencia con la consulta popular pasada muestra que declinar el gambito puede ser una buena estrategia. La oposición simplemente se hizo a un lado.

Una consulta revocatoria artificial, promovida desde el poder, difícilmente despertará el interés de la ciudadanía. Con una participación como la que tuvimos el 1 de agosto, lo más probable es que el político tabasqueño se quede sin ese segundo aire al que aspira.

\*Profesor del CIDE





## Morena: el plan 24/24 y la revocación de mandato

**E**n Morena, el partido del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el plan hacia 2024 está trazado. Luego de las elecciones intermedias del 6 de junio y una vez transcurrida la malograda consulta ciudadana para llevar a juicio a los expresidentes, el objetivo es que la revocación de mandato que se votará en marzo próximo, lejos de restarle puntos al movimiento, lo catapulte a ganar las gubernaturas a disputarse en 2022 y 2023.

Las encuestas adelantadas de Morena y los resultados de las elecciones intermedias en congresos locales y municipalidades arrojan para el partido en el poder la posibilidad de ganar siete de las ocho gubernaturas que se votarán en los próximos dos años.

El trabajo titánico para lograr ese objetivo, denominado plan 24/24, comenzó con la consulta ciudadana para enjuiciar a los expresidentes, la cual, si bien no significó buenos resultados en cuanto a la participación popular —el INE reportó apenas 6.6 millones de votos—, sirvió como experimento hacia la revocación de mandato que promovió al inicio de su gobierno López Obrador.

Las primeras encuestas apuntan a que el ejercicio resultará en el refrendo de la confianza de los votantes en el Presidente, aunque no de forma abrumadora; al contrario, se han cerrado las preferencias. Dos sondeos publicados en el periódico *El Financiero* arrojaron que, en mayo pasado, 31% votaría a favor de revocar el mandato a

López Obrador, mientras que otra realizada en julio reveló un por-

centaje mayor, de 41%.

La aduana de 2022, más que restarle puntos, puede fortalecer al Presidente y a su partido en las elecciones estatales de junio del próximo año, en las que se renovarán las gubernaturas de Durango (gobernada por el panista **José Rosas Aispuro**); Oaxaca (gobernada por el priista **Alejandro Murat**); Aguascalientes (gobernada por **Martín Orozco Sandoval**, del PAN); Hidalgo (gobernada por **Omar Fayad**, del PRI); Quintana Roo (encabezada por el panista **Carlos Joaquín González**) y Tamaulipas (gobernada por el controvertido **Francisco García Cabeza de Vaca**, del PAN).

Según los cálculos de Morena, las elecciones más reñidas serían las de Durango y Aguascalientes. Sin embargo, las más retadoras tomarán lugar en 2023, cuando se renueven las gubernaturas del Estado de México (PRI, **Alfredo del Mazo**) y Coahuila (PRI, **Miguel Riquelme**). En el primer caso, los resultados de las elecciones intermedias no fueron lo que esperaban, por lo que incluso los integrantes del Grupo **Texcoco** —conformado por **Higinio Martínez**,

**Horacio Duarte** y **Delfina Gómez**, entre otros— no ven con seguridad que puedan doblegar a los del Grupo **Atacomulco**.

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, tiene la tarea de lograr estos objetivos, aunque su animadversión con la secretaria general, **Citlalli Hernández**, y otros integrantes del ala dura, podrían generarle problemas.

Si Delgado encamina a Morena hacia 2024 con 24 gubernaturas en la bolsa, se fortalece la posibi-

lidad de que el canciller **Marcelo Ebrard** pelee fuerte con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, la candidatura a la Presidencia.

Por ahora, la primera aduana hacia el 24/24 es la consulta para la revocación de mandato, la cual, por cierto, está en la mira de los grandes empresarios, quienes apuestan a que el resultado sea negativo para el Presidente, aun cuando no se alcance la votación de 40% del padrón electoral para que sea vinculante.

**Posdata.** Esta columna volverá a publicarse el próximo lunes 16 de agosto. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal



**La aduana de 2022, más que restarle puntos,  
puede fortalecer al Presidente y a su partido**



# CLASE POLÍTICA

## Como *Gabino Barrera*, Morena no entiende razones; va otro extraordinario



**Por Miguel  
Ángel Rivera**

Como lo prometieron Morena y rémoras, la Comisión Permanente aprobó que la Cámara de Diputados realice un segundo periodo extraordinario de sesiones mañana, miércoles 11 de agosto, para discutir el desafuero de los diputados Benjamín Huerta Corona, acusado de abuso sexual y violación en agravio de un menor de edad y de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, señalado por enriquecimiento ilícito así como del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Hasta allí, todo bien, pero como sospechaba la oposición, los legisladores de la llamada Cuarta Transformación aprovecharon para colar un asunto que sólo para ellos es urgente: discutir una iniciativa presentada también por Morena para revisar la iniciativa de ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, con la cual se pretende reemplazar a la vigente Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El llamado bloque opositor se opuso por considerar que un tema de ese calado no debe revisarse a la carrera, como lo impone un periodo extraordinario, pues podría analizarse con más detenimiento en el primer periodo ordinario de la próxima LXV Legislatura, el cual debe iniciarse en el ya muy cercano uno de septiembre.

Por tratarse de una ley ordinaria, para aprobarla basta una mayoría simple, la cual tienen Morena y sus rémoras. Sin embargo, los integrantes de la mayoría oficial rechazaron, como siempre, una tras otra las reservas presentadas por el PRI y PRD para posponer para un periodo ordinario la iniciativa que expide la nueva Ley, así como para rechazar que se incluyera el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pues tiene un amparo concedido por el Poder Judicial Federal.

El diputado del PRD Juan Manuel Fócil Pérez dijo que no están en contra de la facultad de la Cámara de

Diputados de someter a juicio de procedencia a un funcionario público, ni tampoco la inocencia o culpabilidad de la persona, sino la legalidad del contenido del dictamen que la Comisión Permanente sí tiene facultad de discutir.

El legislador perredista advirtió que, proceder al juicio de desafuero del fiscal morelense -dicen sus simpatizantes que perseguido por el gobernador Cuauhtémoc Blanco- sentará un precedente negativo, por lo siguiente: como se tuvo conocimiento, el servidor público presentó el 20 de enero del 2021 una demanda de amparo indirecto ante el Juzgado IV del Distrito en el estado de Morelos, solicitando la suspensión del acto reclamado, la cual le fue concedida de manera provisional el pasado 4 de febrero y la definitiva el día 22 de ese mismo mes. La suspensión señala que existen violaciones procesales y, en consecuencia, se ordenó mantener las cosas en el



estado en que se encuentran para preservar la materia del amparo.

“De continuar el procedimiento legislativo, las y los integrantes de la Cámara de Diputados tendrían responsabilidad penal prevista en la fracción III, del artículo 262, de la Ley de Amparo, la cual impone penas de tres a nueve años de prisión, destitución e inhabilitación de tres a nueve años, al servidor público que, siendo autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión, no acate esta suspensión”, advirtió el diputado Fócil, quien señaló que por estas razones, su partido, así como las fracciones del PRI, PAN, MC, PT y de algunos integrantes de Morena pidieron en la sesión del 13 de julio pasado, que este caso se vote por separado y se excluya este asunto de la convocatoria.

Por su parte, el Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, por intermedio del diputado Manuel Huerta Martínez, también buscó de manera infructuosa impedir que se introdujera el desafuero de su ahora diputado, Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito.

“No avalamos un proceso espurio, plagado de irregularidades que busca consumir una venganza política y un uso faccioso de la ley.

Respecto de que el juicio de desafuero de Toledo es resultado de una venganza política, cabe recordar que el 3 de enero de 2018, la ahora paralizada agencia oficial *Notimex* reportó que “un grupo de personas, presuntos seguidores del perredista Mauricio Toledo, irrumpió este miércoles un acto de precampaña en Coyoacán de la aspirante de Morena al gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

“La agresión que recibimos en Coyoacán por sujetos del PRD y la delegación es inaceptable. Pero no nos van a doblegar. Somos millones que haremos historia en la ciudad y en el país”, escribió en Twitter la ahora jefa de Gobierno y precandidata presidencial de Morena.

César Cravioto, senador de Morena, pidió avalar este periodo extraordinario al considerar como vergonzoso que no se desafuera a estos legisladores acusados de delitos graves.

“Sería vergonzoso para nosotros que concluyera esta legislatura y que dichos diputados y el fiscal no fueran molestados ni con el pétalo de una rosa”, expresó el legislador del partido oficial, quien agregó que “no puede ser que después de tres meses alguien que sea acusado de violar a un menor mantenga el fuero. Y otro se imputa de enriquecimiento ilícito, gracias a los cargos públicos que ha desempeñado, más de 60 millones de pesos en bienes y cuentas, además posibles prestanombres que se siguen investigando y el caso del fiscal de Morelos, que en lugar de ayudar a que se imparta justicia en su estado, entorpece, precisamente, la impartición de justicia”.

Como lo hizo anteriormente, la priista y presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, se pronunció en contra de incluir el desafuero del fiscal de Morelos, así como la iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

“Señalar que el asunto del fiscal de Morelos reviste una máxima delicadeza, porque se trata de una posible violación a un amparo constitucional con todo lo que esto conlleva. Decirles que lo menos que puedo señalar es mi sorpresa de tratar otro asunto, un asunto tan complejo, como una iniciativa de ley federal en materia de juicio político y declaración de procedencia. Es por decirlo suavemente una sorpresa, siento como que la chistera legislativa de pronto haya surgido un conejo que nos trata estos temas tan complejos y delicados por su implicación con asuntos de equilibrios políticos indispensables de conservar”.

**MAL EMPIEZA LA SEMANA  
PARA EL QUE AHORCAN EN LUNES**

“Quisiera arrancar este lunes diciéndoles que el presidente de la República mintió menos esta semana, pero lamentablemente no es así, otra vez volvió con el mismo atole rancio con el que cada semana intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan a México”, expuso la senadora Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada conferencia de prensa a la que se denomina *contramañanera*.

En su conferencia, la legisladora panista criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.

López Rabadán destacó el tuit que mostró el presidente de la República, acerca de un supuesto insulto a su persona por parte del magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón, quien por cierto está inmerso en un conflicto por la disputa de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues José Luis Vargas fue destituido por sus pares, pero si niega a aceptarlo.

En cuanto al supuesto insulto al presidente, Rabadán señaló que López Obrador lo exhibió a sabiendas de que era falso, para atacar al actual presidente del Tribunal Electoral y, de paso, pedir la renuncia de todos sus integrantes, incluidos los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).



“Desde el principio de su administración, López Obrador se ha querido apoderar de las instituciones; el mejor ejemplo es la CNDH, tuvieron que robarse dos votos para que hoy la CNDH esté silenciada en medio de una pandemia y en medio de una crisis brutal de inseguridad”, recordó. Como siempre, advirtió, el Presidente aprovecha la ocasión para llevar agua a su molino y seguir adueñándose de los espacios que le son incómodos.

**Expreso mi solidaridad con la compañera Azucena Uresti y al diario Milenio por las amenazas recibidas de parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ojalá el vocero presidencial, Jesús Ramírez cumpla su promesa de darles protección.**

*arcangelpaz@me.com*

**La senadora panista Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada *contramañanera*, criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.**





## Al patíbulo

*Con solidaridad para Azucena.*

Ofender, humillar, eso busca el insulto. Pero ¿qué pueden esperar los gobernantes que insultan? No el respeto de los ofendidos.

“Termino con los oncológicos por el interés válido, desde luego, pero exagerado y utilizado con otros fines...” Habla el secretario de Salud, máxima autoridad en ese ámbito. Se refiere a los padres de los niños con cáncer. Desde hace más de un año claman, exigen los medicamentos. Debemos imaginar el dolor de esos padres. Pero, por lo visto el secretario, no lo intenta. Eso sí, por lo menos les reconoció “el interés válido”. Sólo faltaba que se los negara. Pero de inmediato fue a la descalificación moral: exagerados, políticos baratos con otros fines. O sea, sí son padres de niños que padecen ese horror, sí tienen un “interés válido”, pero los guía una motivación maléfica: torcer la lectura política. En esa visión los padres se levantan, ven a sus criaturas destrozadas, sin los tratamientos, sufriendo y en lo primero que piensan es en cómo dañar a la 4T usando a sus hijos. Serían muy perversos. Vaya insulto.

Pero no fue una excepción, se trata de la tónica general del gobierno: insultar. “...México carece de servidores públicos honestos, por ello persiste el grave problema de la corrupción...”. Habla el secretario de Marina. Pero los marinos son servidores públicos, ¿acaso pertenecen a otra casta? Por ello “tanto en la Defensa Nacional como en la Marina se forman jóvenes, hombres y mujeres, con valores, principios y ética profesional para mantener una conducta adecuada donde se haga a un lado la corrupción... creamos servidores públicos con valores, desde el general hasta el último soldado, y del almirante hasta el último marinero”. Como regla general no hay honestidad en los servidores públicos, eso propaga la corrupción. Los servidores públicos —vengan de donde vengan— se corrompen. Pero si hay servidores honestos, son aquellos formados en las FFAA. Alguna sugerencia, quizá desplazar a los civiles corruptos con puros elementos militares formados en la isla de rectitud de las FFAA.

No, almirante, sin duda en México ha habido corrup-

ción, que hoy sirve a la 4T para invocar una total oscuridad que desvirtúa nuestra historia. Pero también hubo servidores públicos honestos, profesionales que construyeron el México que ustedes heredaron y hoy destruyen. Es una larga lista. Un pasado con problemas, por supuesto, pero con instituciones —como la que usted encabeza— y que debemos respetar. Usted reconoce que también al interior de las FFAA se dan casos, “tenemos jóvenes que salen y toman otro rumbo, pero son castigados”. Luego no hay cotos de pureza y lo que procede es el “castigo”, mejor dicho, la aplicación de la ley. En mayo pasado usted dio otro adelanto de su visión “...parece que el enemigo lo tenemos dentro del Poder Judicial y tenemos que cerrar bien ese círculo para poder llevar a cabo la detención”. Tesis: la violencia no cesa porque en el Judicial —así, en general— hay cómplices. Las generalizaciones insultan. Los índices de letalidad que registra la Marina muestran que hay marinos asesinos, pero no por ello se puede descalificar a todo un brazo armado. La tesis es una barbaridad: los jueces son corruptos, luego, los marinos son asesinos.

Pero la tónica la marca su jefe, el Presidente: “El Poder Judicial está podrido”, así, en general. Qué ocurriría si desde el Judicial se afirmara que el Ejecutivo —en general— está podrido. Y siguió denostando al otro poder: echado a perder, invadido de nepotismo, “aburguesado”.

Qué pretenden con la denostación permanente en contra de todo, el INE, los servidores públicos, el Judicial, los medios, la sociedad civil. Acaso preparar el terreno para descabezar al INE y al Judicial para que así nos gobiernen los autoproclamados puros. Entonces México va al patíbulo moral de la 4T. ¿Será?

La realidad se impone: más violencia, pobreza, injusticia, corrupción. Ese será su legado. No debemos acostumbrarnos al insulto. Respetémonos.

En México  
ha habido  
corrupción,  
Pero también  
hubo servidores  
públicos  
honestos.

